

Guatemala, 04 de enero de 2024
Oficio Ref. No. UDAI-004-2024/COPADEFH/EGG/ov

Doctor
Ramiro Alejandro Contreras Escobar
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial por la Paz y los
Derechos Humanos –COPADEFH-
Presente.



Doctor Contreras:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Auditoría Interna –UDAI- de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEFH-.

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que esta Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2023, efectuó Auditoría Operativa en la Unidad de Planificación, según CAI: 00011, por el periodo del 02 de enero de 2023 al 29 de junio de 2023, con el objetivo de evaluar el riesgo identificado: “Débil Control Interno en la Unidad de Planificación”.

Al respecto se informa que desde la planificación, ejecución y resultado final de la auditoría Financiera, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, de igual manera se consideraron los argumentos y documentos que fueron entregados por parte de la Unidad de Planificación.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna en aras de evitar situaciones de riesgo y posibles sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas, recomienda:

1/2

Oficio Ref. No. UDAI-004-2024/COPADEFH/EGG/ov

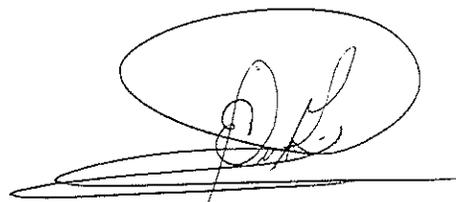


Que la Unidad de Planificación como responsable de la organización, dirección, supervisión y control de la planificación estratégica y operativa institucional de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, continúe con el fortalecimiento y el quehacer de las gestiones de acuerdo a su competencia, hacia las distintas dependencias a efecto que dichas normativas fortalezcan el control interno de la institución, asimismo lo relacionado con la coordinación elaboración y actualización de los manuales de las direcciones, departamentos y unidades que conforman la COPADEH.

Por lo antes expuesto, adjunto encontrará el Informe Final generado por el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, solicitando girar sus instrucciones al Departamento Administrativo, a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones sugeridas por el equipo de auditoría,

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



MSc. Erika Odeth Guevara García
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-



Adjunto (09 folios, Inclusive)

C. c. archivo

2/2

Oficio Ref. No. UDAI-004-2024/COPADEH/EGG/ov

COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE PLANIFICACION
Del 02 de Enero de 2023 al 29 de Junio de 2023
CAI 00011

GUATEMALA, 30 de Diciembre de 2023

Guatemala, 30 de Diciembre de 2023

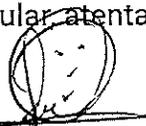
Director Ejecutivo:
Doctor Ramiro Alejandro Contreras Escobar
COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
Su despacho

Señor(a):

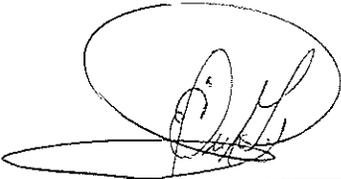
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-011-2023, emitido con fecha 29-09-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular atentamente

F.


Orlando Vitelio Vasquez Ramos
Auditor, Coordinador

F.


Erika Odeth Del Carmen Guevara Garcia
Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Ser la Unidad encargada de evaluar el Control Interno Gubernamental de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH-, para mejorar la efectividad de los controles implementados para el aseguramiento de la consecución de los objetivos y metas institucionales.

1.2 VISIÓN

Asegurar la transparencia, calidad y prudencia de los procesos operativos, financieros y administrativos que contribuyan a mitigar riesgos en la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH-.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021, que aprueba las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).

Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

Nombramiento(s)
No. 011-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;



NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el adecuado y oportuno cumplimiento de las funciones y atribuciones, mecanismos de control, documentos de soporte generados por la Unidad de Planificación con base al Manual de Normas y Procedimientos.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar el adecuado y oportuno cumplimiento de las funciones y atribuciones, mecanismos de control, documentos de soporte generados por la Unidad de Planificación con base al Manual de Normas y Procedimientos.

5. ALCANCE

El alcance de la Auditoria Operativa en la Unidad de Planificación por el periodo del 02 de enero al 29 de junio de 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Unidad de Planificación	31	NO		12

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Dentro de las estrategias que la Unidad de Auditoria Interna realizo en la ejecución de la auditoria, se describen a continuación:

1. Evaluar el control interno aplicable en la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-, conforme los lineamientos y regulaciones emitidos en el Acuerdo Interno Número 197-2022, Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, por el periodo del 02 de enero de 2023 al 29 de junio de 2023, y como alcance esta auditoria evaluó el Acuerdo Número 188-2023



2. Se planificaron actividades en el período de la realización de la auditoría, con el fin de realizar una auditoría integral, mediante la evaluación de Manuales de Normas y Procedimientos, Manual de Organización y Funciones y Reglamentos del Código de Ética, de las diferentes dependencias de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, que permitan lograr alcanzar los resultados y conclusiones durante el proceso de la auditoría.

3. Con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente a la fecha del periodo de la auditoría y la razonabilidad de los procesos de cada Manual de Normas y Procedimientos, Reglamentos desde la elaboración hasta la aprobación y publicación dentro de la página de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH-.

4. La Unidad de Auditoría Interna ejecutara Auditoría Operativa, como resultado de la evaluación de control interno de la COPADEH, y de los riesgos identificados, evaluando el cumplimiento de los procedimientos relacionados en los Manuales de Normas y Procedimientos de las diferentes dependencias de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos, a través de la evaluación a la Unidad de Planificación.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

1. Para el logro de los objetivos de la Auditoría Operativa en la Unidad de Planificación, se utilizaron y aplicaron técnicas de auditoría, entre ellas: muestra selectiva, pruebas sustantivas y de cumplimiento.

2. La Unidad de Planificación, dentro de la COPADEH a través de la Jefe de Planificación y su equipo de trabajo, según responsabilidades llevan a cabo la coordinación en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, la asesoría en la elaboración de los planes y manuales de normas y procedimientos de las dependencias administrativas de la COPADEH, apoyo en los procesos de planificación, integración y coordinación estratégica del quehacer de la COPADEH, y vela por el seguimiento de la planificación institucional, por lo que su quehacer responde a lo regulado en el Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación, Manual de Organización y Funciones y leyes aplicables según su naturaleza.

Por otra parte, se concluye que el avance y ejecución del Plan Operativo Anual 2023, responde conforme a las metas físicas y financiera de manera razonable.

3. La Auditoría Interna de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH-, en el ejercicio de su función como fiscalizadora y asesora, vela porque se observe y cumpla por parte de los funcionarios y empleados responsables de los referidos procesos de la Unidad de Planificación, basados en las disposiciones legales que rigen para



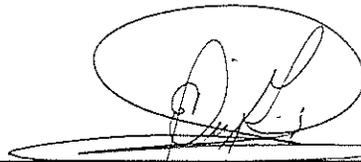
el buen funcionamiento de los procesos de cada Manual de Normas y Procedimientos como también el Manual de Organización y Funciones.

4. El alcance de la auditoria comprendió el periodo del 02 de enero de 2023 al 29 de junio de 2023 por lo cual se procedió a la evaluación, de los Manuales mediante la vigencia o modificaciones debido a cambio de leyes y normativas según la necesidad de implementar algún proceso, para su debida modificación del manual vigente.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 

Orlando Vitelio Vasquez Ramos
Auditor, Coordinador

F. 

Erika Odeth Del Carmen Guevara Garcia
Supervisor

ANEXO

N/A

